



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS LOS MOLINOS SRL - SEPTIEMBRE 2024

---

VISTO:

El requerimiento presentado por la responsable del Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la compra de medidor trifásico, térmica, caja ext y cable subterráneo para la cantina de la Facultad y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la Factura B 00022-00053785, con fecha 03 de agosto del corriente año, a favor de la firma "LOS MOLINOS SRL" CUIT 33-70806899-9, en virtud de la compra de (1 medidor trifásico de consumo, 2 térmicas EASY9 4x32A 4 5KA, 1 caja ext P/24 tm puerta fume luxury, 035 cable subterráneo 4x 6.00mm x 100m), debido a la necesidad de controlar el consumo eléctrico de la cantina y de adecuar a normativas la instalación vigente realizada por el anterior concesionario, para la definición de la intervención se solicitó el asesoramiento del especialista en electricidad de la UNC el Ing. Miguel Piumetto del laboratorio de Baja Tensión de la UNC, asegurando así el normal funcionamiento del sector por un monto total de pesos quinientos veintidós mil cincuenta y siete con 65/100 (\$522.057,65).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.